



Dependencia: Tesorería Municipal

Asunto: Respuesta a Solicitud

Oficio: TM/170/2025

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de enero del 2025

MTRA. AMELIA LUCÍA MARTÍNEZ PORTILLO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO
Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE. -

Para dar cumplimiento a la solicitud de información recibida por este Sujeto Obligado con número de folio 080146125000035, requerida de acuerdo en lo establecido en los artículos 40 al 68 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en la cual el interesado solicita lo siguiente:

"Solicito un informe detallado en versión digital del monto pagado anualmente por el Municipio a la Comisión Federal de Electricidad por consumo de energía eléctrica en la prestación del servicio de alumbrado público en calles, plazas, jardines y demás lugares de uso común, de 2016 a 2024, desglosado por año y por el consumo de energía correspondiente al pago de cada año".

Al respecto, esta Tesorería Municipal de Chihuahua, de conformidad a lo establecido en los preceptos legales 1, 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 fracciones II y III 125 numeral 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 1, 1 Bis fracción fracciones V y VI, 8, 10, 11 fracción XVIII, 60 fracción II, 64 fracciones II y XIII, 175 y 176 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 75, 76 fracción X, Apartado de Tarifas, fracción X de la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal de 2025; 1 fracción I, 5 fracción II, 36 fracciones I y XIII, 37 fracciones I y II letras A y D, 38 fracciones I, II y V, 40 fracciones II, VI, VII, VIII, IX, XXXII, XXXIX y XLV, 41 bis fracciones XVIII y XX del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua,

Tesorería Municipal

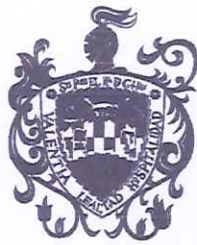
C. Victoria No. 14 Edificio Eloy S. Vallina Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



informa en relación de la solicitud de información transcrita al proemio del presente, a través de la Subdirección de Egresos adscrita a este Sujeto Obligado, entre otras facultades es la encargada de supervisar que los pagos se realicen de acuerdo con lo programado, así como de integrar las retenciones y contribuciones señaladas en Ley de Ingresos para el Municipio de Chihuahua vigente, a fin de que se efectúen con oportunidad los pagos de las mismas a las Instituciones u organismos correspondientes; siendo así las cosas, informa los montos pagados anualmente por este Sujeto Obligado a la Comisión Federal de Electricidad por consumo de energía eléctrica en la prestación del servicio de alumbrado público en calles, plazas, jardines y demás lugares de uso común, para los ejercicios fiscales 2016 al 2024, siendo las siguientes cantidades:

Ejercicio Fiscal	Cantidad anual pagada a la CFE
2016	133,942,263.00
2017	147,058,376.57
2018	169,674,436.94
2019	159,031,760.84
2020	177,741,839.73
2021	190,335,618.22
2022	204,661,393.14
2023	208,801,074.86
2024	192,301,054.20

Ahora bien, respecto a lo requerido por la persona solicitante solicita que informemos el *“consumo de energía correspondiente al pago de cada año”*, se anuncia que esta Tesorería Municipal de Chihuahua, no es competente para dar a conocer la información requerida, sin embargo en aras de garantizar el derecho al acceso de la información del particular, se informa de puede ser otorgada de manera específica y total, por la Dirección de Mantenimiento Urbano, de conformidad con los artículos 28 fracción IX, 95, 96 fracciones I, II letra B, 97 fracción III y 99 bis del Reglamento Interior del Municipio



de Chihuahua, esto en razón de que, es la debida autoridad que lleva un control y una administración de los importes totales acreditados por la Comisión Federal de Electricidad por consumos de energía eléctrica en Alumbrado Público para los ejercicios fiscales requeridos.

Siendo así las cosas y manifestado lo anterior, se pide se haga del conocimiento a la persona solicitante la respuesta otorgada por esta Tesorería Municipal de Chihuahua; y a su vez, se tenga por contestada la solicitud de información con número de folio **080146125000035** en tiempo y forma.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

MFLS / AYHO

Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Eloy S. Vallina Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx